



**VALPARAÍSO**, 23 de julio de 2025  
**OFICIO N°615**

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día 22 de julio pasado, acordó dirigir a US., a objeto de que se sirva ordenar se informe, en relación a los locales comerciales y counters de los aeropuertos concesionados del país, en especial, respecto del del Desierto de Atacama: el valor del arriendo por metro cuadrado u otra forma de costo de las rentas de arrendamiento para locales en los aeropuertos concesionados, las rentas variables que tenga la sociedad y cuál es la política general que mantiene el MOP en este tipo de concesiones. Además, se informe respecto de los valores y formas de concesión a los taxis y empresas de transporte de pasajeros. Solicitud Diputado Jaime Mulet.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**

cristian.rojas.g@mop.gov.cl  
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A56CACA0772C420A